

Temas principales de la COP12

La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención (COP12 de la CMS) se celebrará en el Centro Internacional de Convenciones de Filipinas (PICC) en Manila, Filipinas, del 22 al 28 de octubre de 2017.

La COP12 de la CMS se guiará por el lema "Su futuro es nuestro futuro. Desarrollo sostenible para la fauna silvestre y las personas". Se creará un vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por las Naciones Unidas y la fauna silvestre a nivel internacional.

Propuestas de inclusión

Es probable que se propongan nuevas especies para su inclusión en los Apéndices de la CMS, incluyendo el león africano, el asno silvestre africano, la chinkara (una especie de antílope), el caballo de Przewalski, el urial (una oveja salvaje) y los murciélagos sudamericanos, así como todas las subespecies del leopardo y la jirafa. Se considerarán diez especies de buitres y el águila esteparia para su inclusión en el Apéndice I y el sisón común para su inclusión en el Apéndice II. El tiburón ballena en peligro de extinción podría moverse al Apéndice I.

Especies acuáticas

Los océanos y los recursos marinos desempeñan una función esencial para el bienestar humano y el desarrollo social y económico. No obstante, los mamíferos marinos, las tortugas marinas, los tiburones y las aves marinas se enfrentan a la captura incidental, la contaminación, el ruido submarino, la sobrepesca y la caza. Por primera vez, la carne de animales acuáticos silvestres estará en la agenda. Se presentarán para su adopción las Directrices de la Familia CMS para reducir las actividades marinas generadoras de ruido. En el Mar del Norte ya se está aplicando un concepto de protección contra el ruido.

Además, las resoluciones provisionales sobre captura incidental, desechos marinos y redes fantasma tienen como objetivo mitigar las amenazas a las especies acuáticas. El proyecto de resolución sobre capturas de cetáceos vivos, observación de fauna silvestre desde embarcaciones y natación con cetáceos tratará el uso comercial de las especies.

Especies de aves

Las aves migratorias están amenazadas. Siguiendo el ejemplo del Grupo de Trabajo Especial intergubernamental sobre la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias en el Mediterráneo, se propone crear un nuevo grupo de trabajo intergubernamental para hacer frente a la matanza ilegal de aves migratorias en Asia.

Se presentará un Plan de Acción para especies múltiples para su adopción en la COP12 que tendrá por objetivo mejorar la protección de 15 especies de buitres del Viejo Mundo. Las medidas de conservación para hacer frente a las amenazas a los buitres serán aplicables en todos los 124 estados del área de distribución del Plan de Acción. El nuevo enfoque al desarrollar un plan de este tipo se basa en que la ecología y las amenazas a las especies son similares.

Se presentará un Plan de Acción para los corredores aéreos de las Américas con el fin de coordinar las actividades de conservación en las Américas, así como Planes de Acción para especies individuales para las siguientes especies: tórtola europea, zarapito siberiano, porrón de Baer y carraca europea.

Especies terrestres

Se pondrá en marcha una nueva iniciativa de cooperación entre la CMS y la CITES para la conservación de los carnívoros africanos. Los grandes felinos, incluyendo el león africano, el guepardo y el leopardo, así como el licaón, se beneficiarán de la iniciativa para los carnívoros. El Plan de Acción para el Elefante Africano, una iniciativa desarrollada por CITES, será presentado para su adopción por la COP12 de la CMS. Se está elaborando igualmente una hoja de ruta para el asno salvaje africano, el cual se encuentra en peligro crítico con menos de 70 animales salvajes en el medio natural. Se presentará también un Atlas de rutas migratorias e infraestructuras en Asia Central.

Temas transversales

Las redes ecológicas, el cambio climático y la energía renovable son tres cuestiones relevantes para una gran variedad de animales migratorios que están relacionadas entre sí. A medida que los hábitats de las especies migratorias se deterioran o son modificados debido al cambio climático y otras perturbaciones, es necesario establecer y fortalecer redes ecológicas de sitios interconectados para las especies migratorias. La mejora de la protección de los sitios críticos y los corredores que los conectan entre sí ayuda a aumentar el flujo genético y la resiliencia a los cambios inducidos por el clima.

Se espera que las tecnologías de energías renovables desempeñen una función clave a la hora de mitigar los efectos del cambio climático, y por lo tanto, se espera que la conservación de las especies migratorias se beneficie de ellas. Sin embargo, la utilización de dichas tecnologías y sus infraestructuras asociadas, como por ejemplo los tendidos eléctricos, puede causar daños a los animales migratorios.

En muchos casos estos daños pueden reducirse considerablemente mediante una selección cuidadosa de los emplazamientos para la instalación de las infraestructuras y medidas técnicas de mitigación. Por ejemplo: colocar cables eléctricos bajo tierra o equiparlos con dispositivos no perjudiciales para la fauna silvestre puede minimizar el peligro potencial para las aves migratorias; y modificar la velocidad de conexión de las turbinas eólicas puede reducir sustancialmente la mortalidad de murciélagos y aves. Las nuevas resoluciones consolidarán y modificarán las resoluciones anteriores.

La COP 12 estará precedida por un **Panel de Alto Nivel** el 22 de octubre de 2017. Ministros de Medio Ambiente, Ejecutivos de Organizaciones Internacionales y Embajadores de Buena Voluntad debatirán, en un formato de mesa redonda abierta, las interrelaciones entre el desarrollo sostenible y la conservación de la fauna silvestre, con una especial atención a las especies migratorias y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El debate resultará en una Declaración, la cual se presentará a la Conferencia para su consideración y adopción.

Noche de los Campeones

Varios gobiernos serán reconocidos como Campeones de las Especies Migratorias por su apoyo a largo plazo a iniciativas que benefician la conservación de las especies migratorias. Los Campeones harán hincapié en la necesidad de detener la disminución de las especies a gran escala e instarán a los demás a que asuman este papel en apoyo a los objetivos de la Convención.

La 46ª Reunión del Comité Permanente de la CMS se celebrará el mismo día, mientras que la 47ª Reunión está prevista para el 28 de octubre de 2017.